

Cinemark del Perú S.R.L.

Dictamen de los Auditores Independientes

Estados Financieros

Años terminados el
31 de diciembre de 2014 y 2013



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

CINEMARK DEL PERU S.R.L.

TABLA DE CONTENIDO

| | Páginas |
|--|----------------|
| DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES | 1-2 |
| ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2014 Y 2013: | |
| Estados de Situación Financiera | 3 |
| Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales | 4 |
| Estados de Cambios en las Cuentas de Patrimonio | 5 |
| Estados de Flujos de Efectivo | 6 |
| Notas a los Estados Financieros | 7-41 |

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Socios de
Cinemark del Perú S.R.L.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Cinemark del Perú S.R.L.** (una subsidiaria de CNMK Texas Properties, LLC), los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, y respecto de aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

* Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido*

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **Cinemark del Perú S.R.L.** al 31 de diciembre de 2014 y 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Refrendado por: *Beltrán, Gils y Asociados S. Civil de R.L.*



(Socio)

Isaac Carreño Álvarez
CPC Matrícula No. 40990

20 de abril de 2015

CINEMARK DEL PERU S.R.L.**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013****(En miles de nuevos soles S/.)**

| | <u>Notas</u> | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|---|---------------|-----------------------|----------------------|
| | | <u>S/000</u> | <u>S/000</u> |
| ACTIVOS | | | |
| ACTIVOS CORRIENTES: | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 5 | 30,237 | 10,979 |
| Cuentas por cobrar comerciales y diversas, neto | 6 y 18 | 3,209 | 4,751 |
| Inventarios, neto | 7 | 2,640 | 2,367 |
| Gastos pagados por anticipado | 8 | 289 | 540 |
| Total activos corrientes | | <u>36,375</u> | <u>18,637</u> |
| ACTIVOS NO CORRIENTES: | | | |
| Cuentas por cobrar comerciales y diversas, neto | 6 y 18 | 12,092 | 7,435 |
| Mejoras, muebles y equipo, neto | 9 | 64,331 | 69,953 |
| Activos intangibles, neto | | 510 | 395 |
| Total activos no corrientes | | <u>76,933</u> | <u>77,783</u> |
| TOTAL | | <u><u>113,308</u></u> | <u><u>96,420</u></u> |

| | <u>Notas</u> | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|---------------|-----------------------|----------------------|
| | | <u>S/000</u> | <u>S/000</u> |
| PASIVOS Y PATRIMONIO | | | |
| PASIVOS CORRIENTES: | | | |
| Cuentas por pagar | 10 | 7,819 | 8,082 |
| Impuesto corriente por pagar | 17 (c) | 1,487 | 396 |
| Pasivo por beneficios a los trabajadores | 11 | 2,993 | 2,922 |
| Total pasivos corrientes | | <u>12,299</u> | <u>11,400</u> |
| PASIVOS NO CORRIENTES: | | | |
| Pasivos por impuestos diferidos | 17 (d) | 441 | 1,111 |
| Ganancia diferida | | 42 | - |
| Total pasivos no corrientes | | <u>483</u> | <u>1,111</u> |
| Total pasivos | | <u>12,782</u> | <u>12,511</u> |
| PATRIMONIO: | | | |
| Capital social emitido | 12 (a) | 12,307 | 12,307 |
| Otras reservas de capital | 12 (c) | 319 | 319 |
| Resultados acumulados | 12 (d) | 87,900 | 71,283 |
| Total patrimonio | | <u>100,526</u> | <u>83,909</u> |
| TOTAL | | <u><u>113,308</u></u> | <u><u>96,420</u></u> |

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

CINEMARK DEL PERU S.R.L.

ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (En miles de nuevos soles S/.)

| | <u>Notas</u> | <u>2014</u> <u>S/.000</u> | <u>2013</u> <u>S/.000</u> |
|---|------------------|------------------------------|------------------------------|
| Ingresos de actividades operacionales | | | |
| Prestación de servicios | | 81,315 | 78,641 |
| Ventas netas de bienes | | <u>48,018</u> | <u>44,157</u> |
| | | 129,333 | 122,798 |
| Costos operacionales | 13 | <u>(93,975)</u> | <u>(93,318)</u> |
| Ganancia bruta | | 35,358 | 29,480 |
| Gastos generales y administrativos | 14 | (11,633) | (10,644) |
| Gastos de ventas | 15 | (2,744) | (2,620) |
| Otros ingresos | 16 | 2,950 | 2,939 |
| Otros gastos | | (158) | (516) |
| Ingresos financieros | | 678 | 475 |
| Costos financieros | | (997) | (948) |
| Diferencia en cambio, neta | 4 (b) (i) | <u>769</u> | <u>(483)</u> |
| Ganancia antes de impuestos a las ganancias | | 24,223 | 17,683 |
| Gasto por impuestos a las ganancias | 17 (b) | <u>(7,606)</u> | <u>(5,801)</u> |
| Ganancia neta del año | | <u>16,617</u> | <u>11,882</u> |
| Otros resultados integrales del año | | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Resultado total integral del año | | <u><u>16,617</u></u> | <u><u>11,882</u></u> |

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

CINEMARK DEL PERU S.R.L.

ESTADOS DE CAMBIOS EN LAS CUENTAS DE PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (En miles de nuevos soles S/.)

| | Capital social emitido | Otras reservas de capital - Reserva libre | Resultados acumulados | Total patrimonio |
|-----------------------------------|-----------------------------------|--|----------------------------------|-----------------------------|
| | S/.000 | S/.000 | S/.000 | S/.000 |
| | Nota 12 (a) | Nota 12 (c) | Nota 12 (d) | |
| SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2013 | 12,307 | 319 | 59,401 | 72,027 |
| Ganancia neta del año | - | - | 11,882 | 11,882 |
| SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 | 12,307 | 319 | 71,283 | 83,909 |
| Ganancia neta del año | - | - | 16,617 | 16,617 |
| SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 | <u>12,307</u> | <u>319</u> | <u>87,900</u> | <u>100,526</u> |

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

CINEMARK DEL PERU S.R.L.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(En miles de nuevos soles S/.)

| | 2014 | 2013 |
|---|---------------|---------------|
| | S/.000 | S/.000 |
| ACTIVIDADES OPERACIONALES: | | |
| Cobranza correspondiente a: | | |
| Venta de bienes y prestación de servicios | 129,415 | 121,650 |
| Comisiones, regalías y promociones | 3,179 | 2,603 |
| Pagos correspondientes a: | | |
| Proveedores de bienes y servicios | (83,567) | (82,252) |
| Cuenta de los empleados | (12,769) | (12,582) |
| Impuestos | (7,369) | (6,688) |
| | <hr/> | <hr/> |
| Efectivo y equivalente al efectivo neto provisto por las actividades operacionales | 28,889 | 22,731 |
| | <hr/> | <hr/> |
| ACTIVIDADES DE INVERSION: | | |
| Cobranza correspondiente a: | | |
| Venta de muebles y equipo | - | 44 |
| Pagos correspondientes a: | | |
| Compra de mejoras, muebles y equipo | (6,703) | (11,916) |
| Compra de activos intangibles | (232) | (133) |
| Otorgamiento de préstamos a partes relacionadas | (2,696) | (8,927) |
| | <hr/> | <hr/> |
| Efectivo y equivalente al efectivo neto usado por las actividades de inversión | (9,631) | (20,932) |
| | <hr/> | <hr/> |
| AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | 19,258 | 1,799 |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO | 10,979 | 9,180 |
| | <hr/> | <hr/> |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO | <u>30,237</u> | <u>10,979</u> |

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

CINEMARK DEL PERU S.R.L.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (En miles de nuevos soles (S/.000))

1. CONSTITUCION, ACTIVIDAD ECONOMICA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(a) Constitución

Cinemark del Perú S.R.L. (en adelante la Compañía), una subsidiaria de CNMK Texas Properties, LLC., quien posee el 99.99% de las participaciones, fue constituida el 9 de diciembre de 1996.

(b) Actividad económica

La actividad económica principal de la Compañía es la operación de salas de cine e instalaciones de entretenimiento.

El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas, es Av. Javier Prado Este 4200, Surco, Lima, Perú.

(c) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2014, han sido aprobados para su emisión por la Gerencia de Cinemark del Perú S.R.L. en fecha 13 de marzo de 2015. Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2013, preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera fueron aprobados por la Gerencia de Cinemark del Perú S.R.L. el 12 de marzo de 2014.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía en la preparación y presentación de sus estados financieros se resumen a continuación:

(a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Los estados financieros adjuntos se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el International Accounting Standard Board (en adelante "IASB") vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición,

independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre dicha base, a excepción de las transacciones de arrendamiento (dentro del alcance de la NIC 17), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor realizable neto en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36.

Adicionalmente, para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sean observables, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

(b) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en los estados financieros, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales de dichas estimaciones podrían variar.

Las estimaciones son revisadas periódicamente. Las modificaciones a las estimaciones contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las modificaciones correspondientes.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren a:

- Determinación de la moneda funcional y registro de transacciones en moneda extranjera.
- Estimación para deterioro de cuentas por cobrar.
- Desvalorización de inventarios.
- Vida útil asignada a las mejoras, muebles y equipo.
- Vida útil asignada a los activos intangibles.
- Valores razonables, clasificación y riesgos de los activos y pasivos financieros.
- Impuesto a las ganancias.
- Provisiones.

(c) Moneda funcional y de presentación

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en nuevos soles, que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes que comercializa y en los servicios que presta, entre otros factores.

(d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se transforma en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la ganancia o pérdida del período.

Activos financieros

Los activos financieros mantenidos por la Compañía se clasifican como préstamos y partidas a cobrar. Estos activos son registrados al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo. La Compañía no mantiene activos financieros que requieran una clasificación en las categorías de: Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados; Inversiones mantenidas hasta el vencimiento; o, Activos financieros disponibles para la venta, ni ha celebrado operaciones durante el período que hayan requerido de tales clasificaciones.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía una vez deducidos todos sus pasivos.

Los pasivos financieros que mantiene la Compañía se clasifican como otros pasivos financieros. Los otros pasivos financieros corresponden a cuentas por pagar a corto plazo registrados al costo amortizado.

(e) Inventarios

Los inventarios se valoran al costo de adquisición o al valor neto realizable, el menor.

El costo se determina usando el método de promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para poner las inventarios en condición de venta y realizar su comercialización. Por las reducciones del valor en libros de los inventarios a su valor neto realizable, se constituye una estimación para desvalorización de inventarios con cargo a resultados del período en el que ocurren tales

reducciones. Los recuperos de la desvalorización son reconocidos como otros ingresos en el período en el que se realizan.

(f) Mejoras, muebles y equipo

Mejoras, muebles y equipo se registran al costo y están presentados netos de depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como mejoras, muebles y equipos. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del período en que se incurren. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de mejoras, muebles y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del período en el momento en que la venta se considera realizada.

Las mejoras, muebles y equipo en proceso de construcción o adquisición son presentados al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. El costo de estos activos en proceso incluye honorarios profesionales y, para activos aptos, los costos por préstamos obtenidos, siempre que sea probable que den lugar a beneficios económicos futuros para la entidad y puedan ser medidos con fiabilidad. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de mejoras, muebles y equipos una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y los mismos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de las mejoras, muebles y equipo.

La depreciación anual del activo se reconoce como gasto y se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los distintos activos, según lo siguiente:

| <u>Rubro</u> | <u>Años</u> |
|-------------------------------|--------------------|
| Mejoras en locales arrendados | 15 - 20 |
| Unidades de transporte | 3 - 5 |
| Muebles y enseres | 10 |
| Equipos diversos y de cómputo | 5 - 10 |

Las estimaciones sobre vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación son revisadas al final de cada período de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a los activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del período en que se realizan.

(g) Activos intangibles

Los activos intangibles con vidas útiles finitas adquiridos en forma separada son reportados al costo menos su amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. La amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por la Compañía. Las estimaciones sobre vidas útiles y métodos de amortización son revisadas al final de cada período de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de beneficios económicos futuros de dichos activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del período en que se realizan.

(h) Revisión de deterioro de valor de activo a largo plazo

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto, a menos que el activo correspondiente sea mantenido a valores revaluados, en cuyo caso tales pérdidas son reconocidas primeramente como una reducción al superávit por revaluación.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la utilidad del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

(i) Arrendamientos

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos financieros cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde la Compañía actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo aquellos en los que resulte más representativa otra base sistemática de asignación para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento.

(j) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando

flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

(k) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros del período en el que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando en el caso de pasivos se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos.

(l) Beneficios a los trabajadores

Los beneficios a trabajadores incluyen, entre otros, beneficios a los trabajadores a corto plazo, tales como sueldos y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del período. Estos beneficios se reconocen contra la utilidad o pérdida del período cuando el trabajador ha desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como pasivo por beneficios a los empleados.

(m) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

Venta de productos

Los ingresos provenientes de la venta de confitería y otros productos son reconocidos cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes;
- la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad;
- es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y

- los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad

Prestación de servicios

Los ingresos por boletería se reconocen cuando el importe de los ingresos se puede medir con fiabilidad y es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la Compañía.

Los ingresos por venta de espacios publicitarios se reconocen en el período correspondiente en que se presta el servicio; en caso de que los contratos establezcan las fechas de facturación y no se efectúe la transmisión total de los espacios publicitarios, los ingresos son diferidos en la parte proporcional no transmitida y registrados como ventas diferidas.

Intereses

Los ingresos por intereses son reconocidos cuando es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad. Los mismos son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa efectiva de interés aplicable.

(n) Costos y gastos

El costo de los inventarios vendidos se registra contra la ganancia o pérdida del período en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad independientemente del momento en que se paguen.

(o) Moneda extranjera

La moneda funcional de la Compañía es el nuevo sol peruano. Las operaciones en otras divisas distintas al nuevo sol peruano se consideran denominadas en “moneda extranjera”, y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada período de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la ganancia o pérdida neta en el período en el que se producen.

(p) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año.

El impuesto a las ganancias diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus

correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos a las ganancias diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del período de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del período de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del período, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto a las ganancias corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

(q) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, bancos y las inversiones en depósitos a plazo con vencimientos inferiores a tres meses.

(r) Reclasificaciones

Ciertas cifras de los estados financieros del período 2013 han sido reclasificadas para hacerlas comparables con las del período 2014. La naturaleza de sus reclasificaciones, los importes reclasificados, y las cuentas afectadas se resumen como sigue:

| | <u>2013</u> <u>S/.000</u> |
|---|------------------------------|
| <u>Estados de resultados u otros resultados integrales</u> | |
| De gastos de venta a costos operacionales | 2,056 |

3. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE

(a) *Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anterior*

Las siguientes normas e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes fueron publicadas con aplicación obligatoria para los períodos contables que comenzaron a partir del 1 de enero de 2014 o períodos subsecuentes, pero no fueron relevantes para las operaciones de la Compañía:

- **Modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27.** La Compañía ha revisado las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y a la NIC 27. Las modificaciones a la NIIF 10 proporcionan una definición de entidad de inversión y requieren que una entidad que informa cumpla con esta definición, no con la intención de consolidar sus subsidiarias, sino para medir sus subsidiarias a valor razonable con cambios en los resultados en sus estados financieros separados y consolidados.

Para ser clasificada como entidad de inversión, una entidad que informa debe:

- Obtener fondos de uno o más inversionistas con el fin de proporcionarles servicios de gestión de inversión;
- comprometerse con el inversionista a que el objetivo del negocio sea únicamente la inversión de fondos para obtener rendimientos por la apreciación de capital, en los ingresos de inversión o ambos y
- medir y evaluar el rendimiento de prácticamente todas sus inversiones a valor razonable.

Se han realizado modificaciones significativas a la NIIF 12 y la NIC 27 con la finalidad de introducir nuevos requerimientos de revelación para las entidades de inversión.

En vista de que la Compañía no es una entidad de inversión (según el criterio establecido en la NIIF 10 al 1 de enero de 2014), la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros.** La Compañía ha revisado las modificaciones a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros por primera vez en el presente año. Dichas modificaciones explican los requerimientos inherentes a la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Específicamente, las modificaciones explican el significado: “actualmente, tiene un derecho exigible legalmente a compensar los importes reconocidos” y “realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente”.

La Gerencia de la Compañía ha evaluado si algunos de sus activos financieros o pasivos financieros se encuentran dentro de la clasificación de compensación, según el criterio establecido en las modificaciones y concluyó que la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 36 Revelaciones de Importe Recuperable para Activos No Financieros.** La Compañía ha revisado las modificaciones a la NIC 36 Revelaciones de Importe Recuperable para Activos No Financieros por primera vez en el presente año. Las modificaciones a la NIC 36 omiten el requerimiento de revelar el importe recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que la plusvalía u otros activos intangibles con largas vidas útiles habían sido asignados cuando no existía deterioro o reverso con respecto a la UGE. Asimismo, las modificaciones agregan requerimientos de revelación adicionales que

se aplican cuando se miden el importe recuperable de un activo o una UGE a valor razonable menos los costos de disposición. Estas nuevas revelaciones incluyen la jerarquía del valor razonable, suposiciones clave y técnicas de valoración aplicadas, en conjunción con la revelación requerida por la NIIF 13 Medición del Valor Razonable.

La Gerencia de la Compañía ha evaluado si en sus activos no financieros hay UGEs medidas a valor razonable menos los costos de disposición y concluyó que la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones de los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura.** La Compañía ha revisado las modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura por primera vez en el presente año. Las modificaciones a la NIC 39 son más flexibles con el requerimiento de descontinuar la contabilidad de cobertura cuando un derivado, designado como instrumento de cobertura, es novado bajo ciertas circunstancias. Las modificaciones, además, explican que cualquier cambio al valor razonable de los derivados, designados como instrumento de cobertura, producto de la novación debe incluirse en la evaluación y medición de la efectividad de cobertura.

En vista de que la Compañía no tiene derivados que estén sujetos a la novación, la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- **CINIIF 21 Gravámenes.** La Compañía aplicó el CINIIF 21 Gravámenes por primera vez en el presente año. El CINIIF 21 aborda el tema sobre cuándo reconocer un pasivo para pagar un gravamen. La interpretación define un gravamen y especifica que el evento obligante que da origen al pasivo es la actividad que permite el pago del gravamen, en conformidad con la legislación. La interpretación proporciona indicaciones para saber cómo registrar diferentes acuerdos en pagar un gravamen, en especial, explica que ni la compulsión económica ni la hipótesis de negocio en marcha implican que una entidad tenga la obligación presente de pagar un gravamen que se producirá por operar en un período futuro.

La Gerencia de la Compañía reconoce los activos y pasivos por gravámenes de acuerdo a esta interpretación y concluye que la aplicación de la CINIIF 21 no tuvo impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 19: Planes de Beneficio Definidos: Aportación de los empleados.** La Compañía ha revisado las modificaciones a la NIC 19 que explican cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficio definidos, al tomar en consideración si dichos beneficios dependen del número de años de servicio del empleado.

Para aportaciones independientes del número de años de servicio, la entidad los puede reconocer como una reducción en el servicio de costo en el período en el que se preste o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando el método de unidades de crédito estimados, mientras que para los beneficios dependientes del número de años de servicio, se requiere que la entidad se los atribuya.

Efectiva para los periodos anuales que comiencen en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada.

La Gerencia de la Compañía considera que la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012.** La Compañía ha revisado las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

Las modificaciones a la NIIF 2:(i) cambian las definiciones de “condiciones necesarias para la irrevocabilidad de la concesión” y “condiciones de mercado” y (ii) añaden definiciones para “condiciones de rendimiento de la concesión” y “condiciones de servicio”, que anteriormente se encontraban incluidas en la definición de “condiciones de irrevocabilidad de la concesión”. Las modificaciones a la NIIF 2 se encuentran vigentes para transacciones de pago basado en acciones, en los que la fecha permitida es el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la contraprestación contingente, clasificada como un activo o pasivo, debería medirse a valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, independientemente de que sea un instrumento financiero dentro del alcance de la NIIF 9, de la NIC 39, un activo o pasivo no financiero. Los cambios al valor razonable (que no se traten de ajustes en el período de medición) deberían reconocerse como ganancias o pérdidas. Las modificaciones a la NIIF 3 se encuentran vigentes para combinaciones de negocios en los que la fecha de adquisición sea el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 8: (i) requieren que una entidad revele los juicios de la Gerencia al aplicar los criterios de agregación a los segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos operativos añadidos y los indicadores económicos evaluados para determinar que los segmentos tengan “características económicas similares” y (ii) explican que una conciliación del total de activos de segmentos sobre los que se debe informar, con relación a los activos de la entidad solo debería entregarse si los activos del segmento se proporcionan, de manera regular, al jefe operativo responsable de la toma de decisiones.

Las modificaciones a la base de las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que las dudas con respecto a esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo, sin ninguna tasa de interés establecida en los importes de factura sin descontar cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.

Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 omiten inconsistencias en la contabilidad de depreciación y amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de la propiedad, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas explican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente a la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización/depreciación acumulada es la diferencia entre el importe en libros bruto y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.

Las modificaciones a la NIC 24 explican que una entidad de la Gerencia que presta servicios de personal clave de la Gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa son partes vinculadas a esta. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones de partes relacionadas los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la entidad de la Gerencia para proporcionar servicios de personal clave de la Gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de compensación.

Efectiva para los periodos anuales que comiencen en o después del 1 de julio de 2014.

La Gerencia de la Compañía considera que la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- **Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013.** Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la norma no aplica a la contabilización para todo tipo de acuerdo conjunto en los estados financieros de dicho acuerdo conjunto.

Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción de la cartera de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros basados en su exposición aplica a todos los contratos que abarque el alcance y que sean contabilizados según la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.

Las modificaciones a la NIC 40 aclaran que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes y, además, puede requerirse la aplicación de ambas normas. Por ello, una entidad que adquiera una propiedad de inversión debe decidir si:

- (a) El inmueble cumple con la definición de propiedad de inversión establecida en la NIC 40 y
- (b) La transacción cumple con la definición de combinación de negocios según la NIIF 3.

Efectiva para los periodos anuales que comiencen en o después del 1 de julio de 2014.

La Gerencia de la Compañía considera que la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- (b) ***Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros***

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros:

- **NIIF 9 Instrumentos Financieros.** La NIIF 9, emitida en noviembre de 2009 incorporó nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010 para incluir los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para la baja en cuentas, y en noviembre de 2013, incluyó los nuevos requerimientos para la contabilidad de cobertura general. En julio de 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9 principalmente para incluir: a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas a los requerimientos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral” (FVTOCI) para ciertos instrumentos deudores simples.

Requisitos claves de la NIIF 9:

- La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recolectar los flujos de efectivos contractuales y vender activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.
- Con respecto a la medición de los pasivos financieros que están designados al valor razonable con cambio en los resultados, la NIIF 9 requiere que el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo sea reconocido en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral cree o aumente una disparidad contable en ganancias o pérdidas. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no son reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas. Bajo la NIC 39, el monto total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado al valor razonable con cambio en los resultados era reconocido en ganancias o pérdidas.
- Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida de crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.
- Los nuevos requerimientos generales para la contabilidad de cobertura mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura que, en la actualidad, se encuentran disponibles en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones ideales para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras ideales para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de “relación económica”. Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La NIIF 9 Instrumentos Financieros se aplican a períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018. La Gerencia anticipa que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro podría tener un impacto material en los importes sobre el que se informa con relación a los activos financieros y los pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable del efecto de la NIIF 9 hasta que la Compañía realice una revisión detallada.

- ***NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes***

En mayo de 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que utilizarán las entidades en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con los clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones relativas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios.

Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
- Paso 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Paso 3: determinar el precio de transacción.
- Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de rendimiento en el contrato.
- Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o siempre que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o siempre que) se satisfaga una obligación de rendimiento, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios basado en una obligación de rendimiento particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos prescriptivos en la NIIF 15 para poder afrontar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La NIIF 15 aplica a periodos anuales que comience en o después del 1 de enero de 2017. Se permite la aplicación anticipada. La Gerencia de la Compañía estima que la aplicación de la NIIF 15, en el futuro, pueda tener un impacto material en los importes sobre los que se informa y las revelaciones de los estados financieros de la Compañía. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable del efecto de esta norma hasta que la Compañía realice una revisión detallada.

- ***Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.*** Las modificaciones a la NIIF 11 proporcionan lineamientos para saber cómo contabilizar la adquisición de una operación conjunta que constituya un negocio, según la definición de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. Específicamente, las modificaciones establecen que deberían aplicarse los principios relevantes de contabilidad de negocios en la NIIF 3 y en otras normas (por ejemplo, en la NIC 36 Deterioros de Activo, con respecto a la prueba de deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se ha distribuido la plusvalía en una adquisición de una operación conjunta). Deben utilizarse los mismos requerimientos para la formación de una operación conjunta si, y solo si, un negocio existente se ve beneficiado en la operación por una de las partes que participen en ella.

También se requiere un operador conjunto para revelar la información de interés solicitada por la NIIF 3 y otras normas de combinación de negocios.

Las modificaciones a la NIIF 11 se aplican de manera prospectiva, para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriormente. La Gerencia de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones a la norma no tendrá un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización.** Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen presunciones legales que afirman que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción sólo puede ser debatida en las dos siguientes circunstancias:
 - (a) cuando se expresa el activo intangible como medida de ingreso o
 - (b) cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriormente.

En la actualidad, la Compañía usa el método de depreciación de línea recta y la amortización de las mejoras, muebles y equipo y activos intangibles, respectivamente. La Gerencia de la Compañía considera que es el método más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por ello, la Gerencia de la Compañía no anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 tendrá un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41: Agricultura: Plantas Productoras** Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41 definen el concepto de planta productora y requieren que los activos biológicos que cumplan con esta definición sean contabilizados como propiedad, planta y equipo, de conformidad con la NIC 16, que reemplaza a la NIC 41.

Efectiva para los períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2016, se permite la aplicación anticipada. Estas modificaciones no son aplicables a la actividad económica de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 27 Estados Financieros Separados: Método de Participación Patrimonial en Estados Financieros Separados.** Las enmiendas reincorporan el método patrimonial como una opción de contabilidad para las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados de una entidad.

Efectiva para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016, se permite la aplicación anticipada. La Gerencia de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones a la norma no tendrá un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

4. INSTRUMENTOS Y RIESGOS FINANCIEROS

(a) *Categorías de instrumentos financieros*

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

| | <u>2014</u> S/.000 | <u>2013</u> S/.000 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Activos financieros: | | |
| Préstamos y partidas a cobrar (incluyendo efectivo y equivalentes al efectivo) | <u>45,538</u> | <u>23,165</u> |
| Total | <u><u>45,538</u></u> | <u><u>23,165</u></u> |
| Pasivos financieros: | | |
| Cuentas por pagar | <u>7,819</u> | <u>8,082</u> |
| Total | <u><u>7,819</u></u> | <u><u>8,082</u></u> |

(b) *Riesgos financieros*

La Compañía está expuesta continuamente a riesgos de mercado, riesgos de crédito y riesgos de liquidez originados por la variación del tipo de cambio. Estos riesgos son administrados a través de políticas y procedimientos específicos establecidos por la Gerencia de Contraloría de Finanzas.

(i) *Riesgo de mercado*

Riesgo de tipo de cambio

La Compañía factura la venta local de sus productos principalmente en nuevos soles. El riesgo del tipo de cambio surge de los préstamos y cuentas por cobrar y por las transacciones pasivas y endeudamiento con proveedores pactados en dólares estadounidenses. Debido a que su principal concentración en moneda extranjera es con una entidad relacionada, la Compañía no ha considerado necesario establecer operaciones de derivados para su cobertura.

A continuación se presenta el valor en libros de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al 31 de diciembre, reflejados de acuerdo con las bases de contabilidad descritos en la Nota 2 (o) a los estados financieros:

| | 2014 | 2013 |
|---|----------------|----------------|
| | US\$000 | US\$000 |
| Activos: | | |
| Efectivo y equivalente al efectivo | 220 | 375 |
| Cuentas por cobrar comerciales y diversas | 4,603 | 3,289 |
| Total | 4,823 | 3,664 |
| Pasivos: | | |
| Cuentas por pagar | 632 | 408 |
| Total | 632 | 408 |
| Posición activa neta | 4,191 | 3,256 |

Los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2014, están expresados en nuevos soles al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones (SBS) vigente a esa fecha, el cual fue S/.2.989 venta y S/.2.981 compra (S/.2.796 venta, y S/.2.794 compra al 31 de diciembre de 2013) por US\$1.00.

En 2014, la Compañía ha registrado una ganancia por diferencia en cambio, neta ascendente a (en miles) S/.769 (pérdida de (en miles) S/.483 en 2013) y se encuentran reflejados en el estado de resultados y otros resultados integrales.

La Gerencia de la Compañía considera razonable un 5% de tasa de sensibilidad en la evaluación del riesgo de tipo de cambio. A continuación se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo una fluctuación del nuevo sol (S/.) equivalente a la tasa antes indicada, exclusivamente sobre los saldos de activos y pasivos monetarios anteriormente reflejados:

| | Aumento (disminución) en: | Efecto en la utilidad antes de |
|---------------------|----------------------------------|---------------------------------------|
| | tipo de cambio | impuesto a las ganancias |
| | % | S/.000 |
| 2014: | | |
| US\$ / Nuevos soles | 5 | 625 |
| US\$ / Nuevos soles | (5) | 625 |
| 2013: | | |
| US\$ / Nuevos soles | 5 | 455 |
| US\$ / Nuevos soles | (5) | (455) |

(ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que la contraparte incumpla sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en efectivo y equivalente al efectivo y cuentas por cobrar comerciales.

La Gerencia considera que las concentraciones de riesgo de crédito con respecto a cuentas por cobrar comerciales son limitadas debido a que, en su mayoría, las transacciones son realizadas en efectivo, no habiéndose presentado problemas significativos de cobro dudoso.

La Compañía coloca sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de reconocida solvencia en el mercado nacional e internacional, establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones existentes en el mercado en los que operan. En consecuencia, la Compañía no prevé pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

(iii) *Riesgo de liquidez*

La Gerencia de Contraloría de Finanzas tiene la responsabilidad principal de la administración del riesgo de liquidez, la cual ha establecido políticas y procedimientos en cuanto al endeudamiento a corto, mediano y largo plazo. La Gerencia de Contraloría de Finanzas administra el riesgo de liquidez mediante el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

Al 31 de diciembre 2014 y 2013, el vencimiento contractual de los pasivos financieros de la Compañía es corriente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el vencimiento contractual de los activos financieros no derivados es corriente, con excepción del préstamo e intereses por cobrar a Cinemark Bolivia que posee un plazo de cuatro años, es decir será amortizado totalmente en el año 2017.

La Compañía no mantiene líneas de crédito sin utilizar al cierre. La Compañía espera cumplir con sus obligaciones de flujo de efectivo operacionales y fondos disponibles de activos financieros a su vencimiento.

(iv) *Administración del riesgo de capital*

La Compañía maneja su capital para que pueda continuar como empresa en marcha, mientras se maximiza el retorno a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de endeudamiento y patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no mantiene endeudamientos financieros.

(v) *Mediciones de valor razonable reconocidas en el estado de situación financiera*

Algunos de los activos de la Compañía se miden a valor razonable para propósitos de los estados financieros. La Gerencia de la Compañía, determina técnicas apropiadas de medición e información relevante para las mediciones del valor razonable.

Al estimar el valor razonable de un activo, la Compañía utiliza información observable en el mercado en la medida en que se encuentra disponible. Cuando la información del Nivel 1 no se encuentre disponible, la Compañía compromete a asesores y/o tasadores independientes calificados para realizar la valuación. La Compañía trabaja de manera cercana con los tasadores externos para establecer las técnicas de medición más apropiadas.

Sobre las mediciones a valor razonable de instrumentos financieros de la Compañía, cabe la siguiente consideración:

- (i) El efectivo y equivalentes al efectivo representan depósitos en cuentas bancarios y a plazos, que no tienen riesgos crediticios significativos.
- (ii) Las cuentas por cobrar son medidas al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida.
- (iii) Las cuentas por pagar son medidas al costo amortizado.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los valores razonables de los activos y pasivos financieros son sustancialmente similares a sus respectivos valores en libros debido a su vencimiento en el corto plazo.

En el caso de los activos de largo plazo, la Gerencia considera que el valor razonable es sustancialmente similar a su valor en libros debido a que devenga intereses equivalentes a las tasas vigentes en el mercado.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalente al efectivo se compone de lo siguiente:

| | <u>2014</u> S/.000 | <u>2013</u> S/.000 |
|------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Caja y fondos fijos | 635 | 440 |
| Cuentas corrientes (a) | 9,532 | 6,537 |
| Depósitos a plazos (b) | <u>20,070</u> | <u>4,002</u> |
| Total | <u><u>30,237</u></u> | <u><u>10,979</u></u> |

- (a) Comprende principalmente las cuentas corrientes bancarias y corresponden a saldos en bancos locales, en nuevos soles y dólares estadounidenses, y son de libre disponibilidad.
- (b) Al 31 de diciembre de 2014, los depósitos a plazo corresponden a fondos que la Compañía mantiene en el Banco Scotiabank Perú, los cuales devengan un interés a una tasa anual de 3.80%, y tienen vencimiento en enero de 2015. Al 31 de diciembre de 2013, los depósitos a plazo corresponden a fondos que la Compañía mantenía en el Banco de Scotiabank Perú, los cuales devengaron un interés a una tasa anual de 3.40% y 3.60%, y tuvo vencimiento en enero de 2014.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y DIVERSAS, NETO

Las cuentas por cobrar comerciales y diversas se componen de lo siguiente:

| | <u>2014</u> S/.000 | <u>2013</u> S/.000 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Comerciales | 2,113 | 2,188 |
| Apartado para cuentas de cobro dudoso | - | (34) |
| | <u>2,113</u> | <u>2,154</u> |
| Entidades relacionadas de corto plazo (Nota 18) | 601 | 1,754 |
| Cuentas por cobrar diversas | 495 | 843 |
| | <u>3,209</u> | <u>4,751</u> |
| Entidades relacionadas de largo plazo (Nota 18) | 12,092 | 7,435 |
| Total | <u>15,301</u> | <u>12,186</u> |

Las cuentas por cobrar comerciales son de vencimiento corriente y no devengan intereses.

El 70% de las cuentas por cobrar comerciales y diversas corresponden a clientes con saldos no vencidos y para los cuales no se estiman pérdidas.

El apartado para cuentas de cobro dudoso se determina de acuerdo con las políticas establecidas para la Gerencia y se reconoce considerando, entre otros factores, los saldos pendientes de cobro con una antigüedad mayor a 120 días, sus posibilidades de ser recuperados, y la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementen más allá de lo normal el riesgo de incobrabilidad de los saldos pendientes de cobro, de modo que su monto tenga un nivel que la Gerencia estima adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera. El monto de la estimación se reconoce con cargo a los resultados del período. Los recuperos posteriores se reconocen con crédito a los resultados del período. Los criterios básicos para dar de baja los activos financieros deteriorados contra dicha cuenta de valuación son los siguientes: (i) agotamiento de la gestión de cobranza, incluyendo ejecución de garantías; y (ii) dificultades financieras del deudor que evidencien la imposibilidad de hacer efectiva la cobranza de la cuenta por cobrar.

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar comerciales incluyen saldos vencidos para los cuales no se han establecido apartados para cuentas de cobro dudoso dado que la experiencia crediticia de los mismos se considera que no ha variado significativamente, y la Gerencia de la Compañía considera que tales importes aún siguen siendo recuperables. El resumen de la antigüedad de estos saldos se presenta a continuación:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|-------------------------------|---------------|---------------|
| | <u>S/.000</u> | <u>S/.000</u> |
| Vencidas con menos de 30 días | 393 | 875 |
| Vencidas de 31 a 60 días | 307 | 194 |
| Vencidas de 60 a 120 días | 84 | 7 |
| | <u>784</u> | <u>1,076</u> |

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el movimiento del apartado para cuentas de cobro dudoso se compone de:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|------------------------------------|---------------|---------------|
| | <u>S/.000</u> | <u>S/.000</u> |
| Saldo inicial | 34 | 10 |
| Estimación por deterioro (Nota 14) | - | 24 |
| Recupero | <u>(34)</u> | <u>-</u> |
| Saldo final | <u>-</u> | <u>34</u> |

La Compañía mantiene un apartado para cuentas de cobro dudoso al nivel que la Gerencia considera adecuado con el riesgo potencial de cuentas incobrables. La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales y la situación de los clientes son constantemente monitoreadas para asegurar lo adecuado de la estimación en los estados financieros. En consecuencia, la Gerencia de la Compañía considera que al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no se requieren estimaciones en exceso al apartado de cobro dudoso.

7. INVENTARIOS, NETO

Los inventarios se componen de lo siguiente:

| | <u>2014</u> S/.000 | <u>2013</u> S/.000 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Confitería | 609 | 759 |
| Suministros de sonido, proyección y diversas 35 MM | 1,228 | 1,228 |
| Suministros de sonido, proyección y diversos digitales | 1,959 | 1,608 |
| Inventario en tránsito | 72 | - |
| | <u>3,868</u> | <u>3,595</u> |
| | | |
| Desvalorización de inventarios | <u>(1,228)</u> | <u>(1,228)</u> |
| | | |
| Total | <u><u>2,640</u></u> | <u><u>2,367</u></u> |

Para los años terminados el 31 de diciembre, el movimiento de la desvalorización de los inventarios se compone de:

| | <u>2014</u> S/.000 | <u>2013</u> S/.000 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Saldo inicial | 1,228 | 1,406 |
| Estimación por desvalorización (Nota 13) | - | - |
| Consumo de suministros | - | (178) |
| | <u>-</u> | <u>(178)</u> |
| | | |
| Saldo final | <u><u>1,228</u></u> | <u><u>1,228</u></u> |

La desvalorización de inventarios corresponde a los suministros de sonido, proyección y diversos en 35 MM. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene todas sus salas en formatos digitales o en 3D dejando dichos suministros en estado obsoleto.

8. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Al 31 de diciembre, los gastos pagados por anticipado se componen de:

| | <u>2014</u> S/.000 | <u>2013</u> S/.000 |
|------------|-----------------------|-----------------------|
| Publicidad | 161 | 399 |
| Otros | 128 | 141 |
| | <u>289</u> | <u>540</u> |
| | | |
| Total | <u><u>289</u></u> | <u><u>540</u></u> |

9. MEJORAS, MUEBLES Y EQUIPO, NETO

Para los años terminados el 31 de diciembre, el movimiento de las mejoras, muebles y equipo se compone de:

| | Mejoras en locales arrendados | Unidades de transporte | Muebles y enseres | Equipos diversos y de cómputo | Unidades por recibir | Obras en curso | Total |
|----------------------------------|--|-----------------------------------|------------------------------|--|---------------------------------|---------------------------|---------------|
| | S/.000 | S/.000 | S/.000 | S/.000 | S/.000 | S/.000 | S/.000 |
| COSTO: | | | | | | | |
| Al 1 de enero de 2013 | 61,026 | 475 | 11,397 | 38,478 | 721 | 106 | 112,203 |
| Adiciones | 775 | 56 | 30 | 9,024 | 664 | 1,367 | 11,916 |
| Retiros | - | (115) | (450) | (220) | - | - | (785) |
| Transferencias | 106 | - | - | 338 | (338) | (106) | - |
| Al 31 de diciembre de 2013 | 61,907 | 416 | 10,977 | 47,620 | 1,047 | 1,367 | 123,334 |
| Adiciones | 748 | 137 | 690 | 1,812 | 1,093 | 2,223 | 6,703 |
| Retiros | - | - | (123) | (2,582) | - | - | (2,705) |
| Transferencias | 3,126 | - | 768 | 1,122 | (1,890) | (3,126) | - |
| Al 31 de diciembre de 2014 | 65,781 | 553 | 12,312 | 47,972 | 250 | 464 | 127,332 |
| DEPRECIACION ACUMULADA: | | | | | | | |
| Al 1 de enero de 2013 | 15,405 | 135 | 5,719 | 21,084 | - | - | 42,343 |
| Adiciones | 7,109 | 135 | 792 | 3,371 | - | - | 11,407 |
| Retiros | - | (83) | (195) | (91) | - | - | (369) |
| Al 31 de diciembre de 2013 | 22,514 | 187 | 6,316 | 24,364 | - | - | 53,381 |
| Adiciones | 7,717 | 117 | 807 | 3,531 | - | - | 12,172 |
| Retiros | - | - | (116) | (2,436) | - | - | (2,552) |
| Al 31 de diciembre de 2014 | 30,231 | 304 | 7,007 | 25,459 | - | - | 63,001 |
| Total al 31 de diciembre de 2014 | 35,550 | 249 | 5,305 | 22,513 | 250 | 464 | 64,331 |
| Total al 31 de diciembre de 2013 | 39,393 | 229 | 4,661 | 23,256 | 1,047 | 1,367 | 69,953 |

La Compañía no tiene mejoras, muebles y equipo que se encuentren garantizando el cumplimiento de obligaciones, tampoco posee compromisos para la adquisición de mejoras, muebles y equipo.

La Compañía tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus mejoras, muebles y equipo, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene activos con un valor en libros de (en miles) S/.17, 991 (S/.18,836 al 31 de diciembre de 2013) correspondientes muebles y equipo totalmente depreciados que continúan en uso.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Gerencia de la Compañía considera que no hay situaciones que indiquen que existe un posible deterioro en el valor de sus mejoras, muebles y equipo.

El gasto por depreciación ha sido incluido en la cuenta de costos operacionales y gastos generales y administrativos de la siguiente manera:

| | <u>2014</u> S/.000 | <u>2013</u> S/.000 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Costos operacionales (Nota 13) | 12,005 | 11,251 |
| Gastos generales y administrativos (Nota 14) | <u>167</u> | <u>156</u> |
| Total | <u><u>12,172</u></u> | <u><u>11,407</u></u> |

En 2013, la Compañía realizó el cambio de la vida útil asignada a las mejoras en locales arrendados. El cambio de vida útil fue efectuado de acuerdo con la NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones y Errores”, como un cambio de estimación contable. Consecuentemente, el efecto del cambio en la vida útil fue registrado afectando los resultados del año. Como resultado de dicho cambio, la Compañía registró un mayor gasto por depreciación de (en miles) S/.2,743 en los resultados de 2013.

10. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar se componen de lo siguiente:

| | <u>2014</u> S/.000 | <u>2013</u> S/.000 |
|----------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Comerciales (a) | 5,094 | 5,202 |
| Entidades relacionadas (Nota 18) | 1,360 | 1,140 |
| Cuentas por pagar diversas (b) | <u>1,365</u> | <u>1,740</u> |
| Total | <u><u>7,819</u></u> | <u><u>8,082</u></u> |

- (a) Las cuentas por pagar comerciales están denominadas en nuevos soles y dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

- (b) Las cuentas por pagar diversas están denominadas en nuevos soles, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas. Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar diversas se componen de lo siguiente:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|------------|---------------------|---------------------|
| | S/.000 | S/.000 |
| Tributos | 657 | 523 |
| Publicidad | 380 | 769 |
| Diversas | <u>328</u> | <u>448</u> |
| Total | <u><u>1,365</u></u> | <u><u>1,740</u></u> |

11. PASIVO POR BENEFICIOS A LOS TRABAJADORES

El pasivo por beneficios a los trabajadores se compone de:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--------------------------------------|---------------------|---------------------|
| | S/.000 | S/.000 |
| Remuneraciones (a) | 1,441 | 1,551 |
| Participaciones de los trabajadores | 1,386 | 1,188 |
| ESSALUD | 71 | 66 |
| Compensación por tiempo de servicios | <u>93</u> | <u>117</u> |
| Total | <u><u>2,991</u></u> | <u><u>2,922</u></u> |

- (a) Comprende los importes adeudados a trabajadores por concepto de vacaciones, bonos al personal y liquidación de beneficios sociales por pagar.

12. PATRIMONIO

(a) *Capital social emitido*

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social emitido de la Compañía está compuesto de 12,306,895 participaciones de S/.1.00 cada una, totalmente autorizadas, suscritas, emitidas y pagadas.

(b) Estructura de participación societaria

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la estructura de participación accionaria de la Compañía fue como sigue:

| <u>Accionista</u> | <u>Acciones</u> N° | <u>Participación</u> % |
|-----------------------------|-----------------------|---------------------------|
| CNMK Texas Properties, LLC | 12,306,894 | 99.99999 |
| Cinemark International, LLC | 1 | 0.00001 |
| Total | <u>12,306,895</u> | <u>100.00000</u> |

(c) Otras reservas de capital

Corresponde a la reserva legal constituida por la Compañía en años anteriores. De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la Compañía al haber sido constituida como Sociedad de Responsabilidad Limitada no tiene obligación legal de constituir reserva legal, por consiguiente dicha reserva es de libre disposición.

(d) Resultados acumulados

De acuerdo con lo señalado por el Decreto Legislativo N° 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a las ganancias, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán el 4.1% del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los accionistas han acordado la no distribución de dividendos.

13. COSTOS OPERACIONALES

Por los años terminados el 31 de diciembre, los costos operacionales comprenden:

| | <u>2014</u> S/.000 | <u>2013</u> S/.000 |
|---------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Adquisición de licencias de películas | 34,239 | 33,753 |
| Servicios prestados por terceros | 12,917 | 12,990 |
| Arrendamientos operativos (Nota 19) | 14,032 | 13,124 |
| Compras de confitería y suministros | 11,921 | 12,095 |
| Cargas de personal | 8,087 | 9,339 |
| Cargas diversas de gestión | 518 | 456 |
| Tributos | 204 | 189 |
| Depreciación (Nota 9) | 12,005 | 11,251 |
| Amortización | 52 | 121 |
| Total | <u>93,975</u> | <u>93,318</u> |

14. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

Por los años terminados el 31 de diciembre, gastos generales y administrativos comprende:

| | 2014 | 2013 |
|--|---------------|---------------|
| | S/.000 | S/.000 |
| Cargas de personal | 4,754 | 3,915 |
| Servicios prestados por terceros | 988 | 1,119 |
| Tributos | 113 | 104 |
| Cargas diversas de gestión: | | |
| Royalty (Nota 18) | 5,374 | 5,057 |
| Otros gastos | 171 | 205 |
| Depreciación (Nota 9) | 167 | 156 |
| Amortización | 66 | 64 |
| Deterioro de cuentas por cobrar (Nota 6) | - | 24 |
| Total | <u>11,633</u> | <u>10,644</u> |

15. GASTOS DE VENTAS

Por los años terminados el 31 de diciembre, gastos de ventas comprende:

| | 2014 | 2013 |
|-------------|---------------|---------------|
| | S/.000 | S/.000 |
| Promociones | 363 | 671 |
| Publicidad | 2,381 | 1,949 |
| Total | <u>2,744</u> | <u>2,620</u> |

16. OTROS INGRESOS

Por los años terminados el 31 de diciembre, otros ingresos comprende:

| | 2014 | 2013 |
|---|---------------|---------------|
| | S/.000 | S/.000 |
| Ingresos por supersavers | 439 | 479 |
| Fondo de Promoción Coca Cola | 744 | 761 |
| Ingresos por publicidad | 337 | 405 |
| Ingresos por Real D | 323 | 360 |
| Descuentos y rebajas obtenidos | 325 | 379 |
| Ingresos por management fees Cinemark Bolivia (Nota 18) | 372 | 120 |
| Otros | 410 | 435 |
| Total | <u>2,950</u> | <u>2,939</u> |

17. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

(a) Régimen tributario del impuesto a las ganancias

(i) *Tasa del impuesto*

De acuerdo a la Ley N° 30296 de fecha 31 de diciembre de 2014, la tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú se determinará aplicando sobre su renta neta las siguientes tasas:

| | <u>Tasas</u> |
|------------------------------|--------------|
| Ejercicios gravables: | |
| 2015 - 2016 | 28 % |
| 2017 – 2018 | 27% |
| 2019 en adelante | 26% |

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional, según se describe en el cuadro de abajo, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, participacionistas, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, participacionistas, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

| | <u>Tasas</u> |
|------------------------------|--------------|
| Ejercicios gravables: | |
| 2015 - 2016 | 6.8 % |
| 2017 – 2018- | 8.0% |
| 2019 en adelante | 9.3% |

Los efectos de las modificaciones antes indicadas sobre los estados financieros del año 2014, como resultado de la determinación de los impuestos a las ganancias diferidos no son materiales.

(ii) *Precios de transferencia*

Para propósitos de determinación del Impuesto a la Ganancia y del Impuesto General a las Ventas en Perú, las personas jurídicas que realicen transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán: (a) presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las referidas empresas, cuando el monto de estas transacciones resulte mayor a S/.200,000, y (b) contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la documentación comprobatoria de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados superen los S/.6,000,000 y hubieran efectuado transacciones con entidades relacionadas en un monto superior a S/.1,000,000. Ambas obligaciones son exigibles en el caso de que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

La Compañía cuenta con el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al año 2013.

En opinión de la Gerencia, no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en relación a los precios de transferencia.

(iii) Situación tributaria

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los años 2011 y 2014, están pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a las ganancias. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes

La declaración jurada del impuesto a las ganancias del año 2012 ha sido revisada por la administración tributaria durante el 2014, determinándose algunos ajustes que generaron un pago por (en miles) S/.35 (Nota 17(b)), el cual ha sido reconocido como impuesto a las ganancias corriente. La declaración jurada del impuesto a las ganancias del año 2013 se encuentra en proceso de revisión por la administración tributaria desde noviembre 2014.

Durante el 2014, la Compañía ha registrado un ajuste al cálculo del Impuesto a las ganancias del año 2013 por (en miles) S/.336 (Nota 17(b)), el cual ha sido reconocido como impuesto a las ganancias corriente.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del período en que estos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(b) Impuesto a las ganancias reconocido en la ganancia o pérdida del año

El gasto de impuesto a las ganancias reconocido en la ganancia del año terminado el 31 de diciembre, se detalla a continuación:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|--------------|--------------|
| | S/.000 | S/.000 |
| Gasto por impuesto a las ganancias corriente | 7,905 | 6,292 |
| Gasto por impuesto a las ganancias corrientes de años anteriores | 336 | 185 |
| Gasto por impuesto a las ganancias corrientes por fiscalización 2012 | 35 | - |
| (Ingreso) gasto por impuesto a las ganancias diferido | (639) | (676) |
| (Ingreso) gasto por ajuste de variacion de tasas fiscales | (31) | - |
| | <u>7,606</u> | <u>5,801</u> |
| Total | <u>7,606</u> | <u>5,801</u> |

El impuesto a las ganancias estimado corresponde al impuesto por pagar calculado aplicando una tasa de 30% sobre la renta gravable estimada.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la renta fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre la ganancia antes de impuestos):

| | 2014 | | 2013 | |
|--|-------------------|-----------------|-------------------|-----------------|
| | Importe S/.000 | Porcentaje % | Importe S/.000 | Porcentaje % |
| Ganancia antes de impuesto a las ganancias | 24,223 | 100.00 | 17,683 | 100.00 |
| Impuesto a las ganancias calculada según tasa tributaria | 7,267 | 30.00 | 5,305 | 30.00 |
| Gasto por impuesto a las ganancias corrientes de años anteriores | 371 | 1.53 | 185 | 1.05 |
| Efecto tributario sobre adiciones: Gastos no deducibles/Ingresos no afectos | (67) | (0.28) | 311 | 1.76 |
| Impuesto a las ganancias registrado según tasa efectiva | <u>7,571</u> | <u>31.26</u> | <u>5,801</u> | <u>32.81</u> |

(c) Impuesto a las ganancias por pagar

Los saldos deudores con la Administración Fiscal relacionados con el impuesto a las ganancias son los siguientes:

| | 2014 S/.000 | 2013 S/.000 |
|------------------------------------|----------------|----------------|
| POR PAGAR | | |
| Impuesto a las ganancias por pagar | <u>1,487</u> | <u>396</u> |

(d) Saldos de impuesto a las ganancias diferido

El movimiento en el pasivo por impuesto a las ganancias diferido, y la descripción de las diferencias temporarias que dieron origen es como sigue:

| <u>DIFERENCIAS TEMPORARIAS:</u> | Saldos iniciales | Cargo a resultados | Ajuste por Variación de tasas fiscales | Saldos finales |
|--|-----------------------------|-------------------------------|---|-----------------------|
| | S/.000 | S/.000 | S/.000 | S/.000 |
| <u>Al 31 de diciembre de 2014:</u> | | | | |
| Activo: | | | | |
| Estimación de desvalorización de inventarios | 369 | - | (25) | 344 |
| Provisión de auditoría | 28 | 8 | (2) | 34 |
| Vacaciones pendientes de pago | 251 | (62) | (12) | 177 |
| Otras provisiones | 29 | (19) | (2) | 8 |
| Total | 677 | (73) | (41) | 563 |
| Pasivo: | | | | |
| Diferencia de tasas de depreciación en mejoras, muebles y equipos | (1,669) | 746 | 62 | (861) |
| Diferencia de tasas de amortización de activos intangibles | (119) | (34) | 10 | (143) |
| Total | (1,788) | 712 | 72 | (1,004) |
| Total pasivo (neto) | (1,111) | 639 | 31 | (441) |
| | | | | |
| <u>DIFERENCIAS TEMPORARIAS:</u> | Saldos iniciales | Resultado del año | Saldos finales | |
| | S/.000 | S/.000 | S/.000 | S/.000 |
| <u>Al 31 de diciembre de 2013:</u> | | | | |
| Activo: | | | | |
| Estimación de desvalorización de inventarios | | 422 | (53) | 369 |
| Provisión de auditoría | | 24 | 4 | 28 |
| Vacaciones pendientes de pago | | 116 | 135 | 251 |
| Otras provisiones | | 107 | (78) | 29 |
| Total | | 669 | 8 | 677 |
| Pasivo: | | | | |
| Diferencia de tasas de depreciación en mejoras, muebles y equipos | | (2,323) | 654 | (1,669) |
| Diferencia de tasas de amortización de activos intangibles | | (133) | 14 | (119) |
| Total | | (2,456) | 668 | (1,788) |
| Total pasivo (neto) | | (1,787) | 676 | (1,111) |

18. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

El accionista principal de la Compañía es CNMK Texas Properties, LLC., perteneciente al grupo de compañías filiales poseído por Madison Dearborn Capital Partners LP.

Durante los años terminados el 31 de diciembre, la Compañía realizó las siguientes transacciones significativas con partes relacionadas, en el curso normal de sus operaciones:

| | Regalías | | Ingresos (gastos) por préstamos | | Ingreso por soporte administrativo y financiero | |
|---------------------------|----------|--------|---------------------------------|--------|---|--------|
| | 2014 | 2013 | 2014 | 2013 | 2014 | 2013 |
| | S/.000 | S/.000 | S/.000 | S/.000 | S/.000 | S/.000 |
| CNMK Texas Properties LLC | 5,373 | 5,057 | - | - | - | - |
| Cinemark Bolivia | - | - | 247 | 142 | 372 | 120 |

Producto de estas transacciones, y otras de menor importancia, se generaron los siguientes saldos por cobrar y por pagar:

| | Corriente | | No corriente | |
|------------------------------------|-----------|--------|--------------|--------|
| | 2014 | 2013 | 2014 | 2013 |
| | S/.000 | S/.000 | S/.000 | S/.000 |
| CUENTAS POR COBRAR | | | | |
| Cinemark Bolivia (a) | 601 | 1,754 | 12,092 | 7,435 |
| Total | 601 | 1,754 | 12,092 | 7,435 |
| CUENTAS POR PAGAR | | | | |
| Cinemark International LLC (EE.UU) | 944 | 788 | - | - |
| CNMK Texas Properties LLC (EE.UU) | 416 | 352 | - | - |
| Total | 1,360 | 1,140 | - | - |

(a) La cuenta por cobrar a Cinemark Bolivia comprende lo siguiente:

| | 2014 | 2013 |
|---------------------------|--------|--------|
| | S/.000 | S/.000 |
| Cuentas por cobrar (i) | 601 | 1,754 |
| Préstamos por cobrar (ii) | 11,656 | 7,293 |
| Intereses por cobrar (ii) | 436 | 142 |
| Total | 12,693 | 9,189 |

- (i) Comprenden principalmente los documentos de cobranza por reembolsos de pago de servicios y adquisición de bienes realizados por la Compañía a nombre de Cinemark Bolivia durante el 2014. Asimismo se incluye la cuenta por cobrar correspondiente al soporte Administrativo y Financiero brindado desde abril a Diciembre 2014.
- (ii) Durante el 2013, la Compañía ofreció una línea de crédito a Cinemark Bolivia de (en miles) US\$5,000, de los cuales ha desembolsado un total de (en miles) US\$3,910. La tasa de interés pactada es de 15% anual, generando intereses por cobrar por (en miles) S/.436 al 31 de diciembre de 2014, y con vencimiento en 2017.

Durante el 2014, la compañía realizó las siguientes modificaciones en la cláusula tercera del contrato de Préstamo:

- El Deudor está facultado a efectuar pagos parciales o del total del monto del préstamo desembolsado.
- El préstamo devengará un interés de LIBOR + 3, el cual será calculado sobre la base de 365 días.
- El préstamo se pagará en efectivo, al contado y en dólares de los Estados Unidos de América.

Los saldos por pagar a entidades relacionadas no generan intereses y no tienen garantías específicas.

En 2014, las remuneraciones pagadas al personal clave de la Gerencia de la Compañía ascendieron a (en miles) S/.1,996 (S/.1,793 en 2013).

19. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

La Compañía ha firmado Contratos de Arrendamiento operativos de espacios en centros comerciales donde la Compañía desarrolla y opera las salas de cine. Los contratos tienen vencimientos entre diez y veinte años, renovables al término de sus vencimientos y establecen una renta mensual mínima y variable, cuyas condiciones más relevantes, se resumen a continuación:

| Local arrendado | Modalidad de renovación | Importe de alquiler (Renta mínima) | Importe de alquiler (Renta variable) | Gasto de arrendamiento | |
|-------------------------|--|--|---|------------------------|---------------|
| | | | | 2014 S/000 | 2013 S/000 |
| Open Plaza Angamos | 10 años, con renovación por 5 años adicionales y prorrogado según acuerdo de las partes. | Ajustado trimestralmente por el IPC en el 2013 fue de (en miles) S/.128 mensual | Valor porcentual del 13% sobre los ingresos netos mensuales | 1,943 | 1,803 |
| Cinemark Lambramani | 10 años, sin renovación automática del contrato. Previo acuerdo se puede suscribir un nuevo contrato. | Ajustado anualmente por el IPC de USA publicado por el Bureau of Labor Statistic | Valor porcentual del 12% sobre los ingresos netos mensuales | 820 | 802 |
| Open Plaza Piura | 10 años, con renovación por 5 años adicionales y prorrogado según acuerdo de las partes. | Se ajusta trimestralmente por el IPC en el 2013 fue de (en miles) S/41 mensual | Valor porcentual del 11% sobre determinados ingresos netos | 569 | 665 |
| Jockey Plaza | 10 años, con una renovación obligatoria del contrato por 10 años. | De US\$ 6.50 por metro cuadrado | Valor porcentual del 9% sobre la facturación neta mensual | 2,354 | 2,311 |
| Plaza Lima Sur | 10 años, con la opción de renovar por el plazo de 8 años. | De US\$ 6.30 por metro cuadrado incrementado anualmente por la inflación de USA | Valor porcentual del 10% sobre la facturación neta mensual | 1,363 | 1,073 |
| San Miguel | 10 años, con renovación automática del contrato por 10 años. | De US\$ 10.00 por metro cuadrado incrementado anualmente por la inflación de USA | Valor porcentual del 11% sobre los ingresos netos mensuales | 1,757 | 1,660 |
| Mega Plaza | 20 años, con opción de renovar por 2 períodos de 5 años cada uno. | De US\$ 5.72 por metro cuadrado | Valor porcentual del 10% sobre determinados ingresos netos | 2,007 | 1,858 |
| Aventura Plaza Trujillo | 10 años, con una extensión del plazo por 5 años según acuerdo de las partes, se puede prorrogar por otros periodos establecidos. | Se ajusta mensualmente por el IPC y se incrementa en 2.5% anual en cada aniversario del contrato | Valor porcentual del 11% sobre los ingresos netos mensuales | 956 | 865 |
| Aventura Plaza Callao | 10 años, con una extensión del plazo por 5 años según acuerdo de las partes, se puede prorrogar por otros periodos establecidos. | Se ajusta mensualmente por el IPC y se incrementa en 2.5% anual en cada aniversario del contrato | Valor porcentual del 11% sobre los ingresos netos mensuales | 1,121 | 1,022 |
| Aventura Plaza Arequipa | 10 años, con una extensión del plazo por 5 años según acuerdo de las partes, se puede prorrogar por otros periodos establecidos. | Se ajusta mensualmente por el IPC y se incrementa en 2.5% anual en cada aniversario del contrato | Valor porcentual del 11% sobre la facturación neta mensual | 1,142 | 1,065 |
| Total | | | | 14,032 | 13,124 |

Los pagos mínimos futuros de dichos arrendamientos operativos son como sigue:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--------------------------------|----------------------|----------------------|
| | <u>S/.000</u> | <u>S/.000</u> |
| Hasta un año | 9,496 | 9,025 |
| Más de un año hasta cinco años | 29,850 | 32,246 |
| Más de cinco años | <u>5,423</u> | <u>10,263</u> |
| Total | <u><u>44,769</u></u> | <u><u>51,534</u></u> |

20. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

(a) Fianzas y garantías otorgadas

Para garantizar el arrendamiento operativo de sus teatros arrendados a Open Plaza S.A. ubicados en los centros comerciales Open Plaza Angamos y Open Plaza Piura, la Gerencia ha otorgado fianzas de instituciones bancarias por un monto de (en miles) S/.350 y S/.114, respectivamente.

Las cartas fianzas garantizan las obligaciones al pago de alquiler por todo concepto de los referidos locales, tienen vigencia hasta el 28 de mayo de 2015 y serán renovadas a su vencimiento.

(b) Contingencias

Al 31 de diciembre de 2014, la compañía mantiene dos procedimientos administrativos ante INDECOPI por montos menores, por supuesta infracción a los artículos 18° y 19° del Código de Protección y Defensa del consumidor.

Al 31 de diciembre de 2014, la compañía mantiene un procedimiento administrativo ante INDECOPI por montos menores, por supuesta infracción a los artículos 150° y 151° del Código de Protección y Defensa del consumidor.

Al 31 de diciembre de 2014, la compañía mantiene un proceso laboral por el pago de beneficios sociales e indemnización por despido arbitrario, el cual asciende a un monto demandado no material de (en miles) S/.58.

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, el impacto sobre los estados financieros, en el caso de que la Compañía obtenga resultados desfavorables en los procesos, no será material.

21. HECHOS SUBSECUENTES

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de emisión de estos estados financieros, que puedan afectarlos significativamente.